Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 27 MAY 2024

VISTO, el Expediente MPA-E-24102-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 35/2024 – RAF 560, referente a la contratación del mantenimiento y service correspondiente a los 10.000 km. del vehículo oficial Marca FOTON Modelo: TM1 CD - Tipo: PICK-UP - Dominio: AG 256 XT, perteneciente a la Secretaría de Economía Popular dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015.

Que a través de Resolución Ss.C.A. N° 11/2024, se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 35/2024 – RAF 560, adjunta en orden 30.

Que, de acuerdo a la única oferta recibida, surge que se presentó la firma por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO CON 05/100 CENTAVOS ($ 152.504,05).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 66/2024 - Letra: S.E.P-M.P.y.A.-. adjunta en orden 45, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la Firma de GLOKER TRUCKS S.A.- C.U.I.T. N° 30-71054859-1, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO CON 05/100 CENTAVOS ($ 152.504,05), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, y N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N°148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE ECONOMÍA POPULAR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 35/2024 – RAF 560, a la Firma GLOKER TRUCKS S.A.- C.U.I.T. N° 30-

///...2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

.../// 2.-

71054859-1, por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO CON 05/100 CENTAVOS ($ 152.504,05), por la contratación del mantenimiento y service correspondiente a los 10.000 km. del vehículo oficial Marca FOTON Modelo: TM1 CD - Tipo: PICK-UP - Dominio: AG 256 XT, perteneciente a la Secretaría de Economía Popular dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.E.P. N° **20** /2024.-

Rojo Cecilia A.
Secretaria de Economía Popular
M.P. y A.

Firmado Electrónicamente por
- ROJO CECILIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR
27/05/2024 15:30